



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

26 JUL 2000

RES. H No. 722-00

Expte.No. 4087-00 y 4206-00

VISTO:

La Res.H No. 447-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regular, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

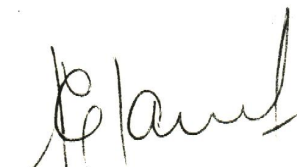
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

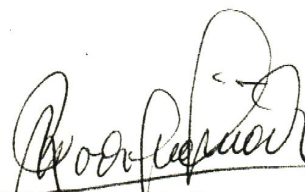
ARTICULO 1o.- FIJAR el día 15 de agosto de 2000, a las 10,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL de la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 16 de agosto de 2000, a las 9.30 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Secretaría Académica de la Facultad.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES